Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal con competencia electoral Distrito Mendoza

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, el señor Juez Federal con competencia electoral Dr. Pablo Oscar Quirós, actuando la Secretaria Electoral Nacional Dra. Roxana Elizabeth López procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias realizadas el pasado 13 de agosto de 2023 (ley 26.571), en virtud de la convocatoria dispuesta mediante decreto 237/2023 P.E.N., en orden a las categorías de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del MERCOSUR por distrito nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios del MERCOSUR por distrito regional:

PRIMERO: Que se constituyeron 4359 mesas -4357 mesas, más 1 mesa correspondiente a electores privados de libertad y 1 mesa de electores voto comando con sobre cubierta- y sobre un total de 1.494.214 electores han emitido su voto 1.085.714, lo que representa el 72.67% de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.

TERCERO: Que no se han deducido planteos con posterioridad al acto electoral, así como tampoco durante las operaciones del escrutinio definitivo.

CUARTO: Que mediante providencia del 18 de agosto ppdo. se estableció el cómputo final de los votos válidamente emitidos.

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional y del art 19, tercer párrafo y concordantes de la ley 26.571, corresponde declarar la validez de la elección, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

Presidente y Vicepresidente de la Nación

Total de votos emitidos: 1.085.714

Votos afirmativos: 1.047.251

Votos en blanco: 19.791

Votos recurridos declarados válidos: 0

Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 18.672

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

	Partido Político o Alianza	Votos
13 -	Movimiento al Socialismo	
	13-Lista A Izquierda Anticapitalista	4.095
20 -	Unión del Centro Democrático	
	20-Lista A Apertura Liberal Argentina	37
40 -	Movimiento Libres del Sur	
	40-Lista A Azul y Rojo	15.970
57 -	Movimiento de Acción Vecinal	
	57-Lista A Compromiso Vecinal	3.522
90 -	Movimiento Izquierda Juventud Dignidad	
	90-Lista A Dignidad	1.608
	90-Lista B Confederal	2.248
92 -	Política Obrera	
	92-Lista A Unidad Obrera	3.107
94 -	Proyecto Joven	
	94-Lista A Coalición Paz Democracia Soberanía	36
	94-Lista B Patria Unida	8
	94-Lista C Todex	3
95 -	Frente Patriota Federal	280 700
	95-Lista A Primero La Patria	2.616
131 -	Liber.Ar	
	131-Lista A Demos	23
	131-Lista B Reconquista	4
	131-Lista C Anticorrupción	1
132	Juntos por el Cambio	
	132-Lista A El Cambio de Nuestras Vidas	65.720
	132-Lista B La Fuerza del Cambio	234.598
133	Hacemos por Nuestro País	
	133-Lista A Hacemos	13.773
134	Unión por la Patria	
	134-Lista A Celeste y Blanca	144.596
	134-Lista B Justa y Soberana	35.832
135	La Libertad Avanza	
	135-Lista A Libertad por Siempre	480.294
136	Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad	
	136-Lista A Unir y Fortalecer la Izquierda	25.098
	136-Lista B Unidad De Luchadores y la Izquierda	6.769
137	Principios y Valores	
	137-Lista 1A Tierra, Techo y Trabajo	7.271

Poder Judicial de la Nación

137-Lista 2B Transformar	12
137-Lista 3C Tres Banderas	1
137-Lista 4D Gente de Trabajo	1
137-Lista 5E Laborista	8

Parlamentarios del MERCOSUR por distrito nacional

Total de votos emitidos: 1.085.714

Votos afirmativos: 1.029.822

Votos en blanco: 37.407

Votos recurridos declarados válidos: 0 Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 18.485

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

	Partido Político o Alianza	Votos
13 -	Movimiento al Socialismo	
	13-Lista A Izquierda Anticapitalista	4.071
40 -	Movimiento Libres del Sur	
	40-Lista A Azul y Rojo	16.033
57 -	Movimiento de Acción Vecinal	
	57-Lista A Compromiso Vecinal	3.550
90 -	Movimiento Izquierda Juventud Dignidad	
	90-Lista A Dignidad	1.650
	90-Lista B Confederal	2.221
92 -	Política Obrera	
	92-Lista A Unidad Obrera	3.121
94 -	Proyecto Joven	
	94-Lista A Coalición Paz Democracia y Soberanía	31
	94-Lista C Todex	4
	94-Lista D Nueva Democracia	5
95 -	Frente Patriota Federal	
	95-Lista A Primero La Patria	2.633
31 -	Frente Liber.Ar	
	131-Lista A Demos	22
	131-Lista C Anticorrupción	5
32 -	Juntos por el Cambio	^
	132-Lista A El Cambio de Nuestras Vidas	64.680
	132-Lista B La Fuerza del Cambio	232.905

PABLO OSCAR QUIROS LUEZ FERERAL SUBROGARIA

133		- Hacemos por Nuestro Pais	
		133-Lista A Hacemos	13.187
134		Unión por la Patria	
		134-Lista A Celeste y Blanca	175.038
135	1	La Libertad Avanza	
		135-Lista A Libertad por Siempre	471.272
136		Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad	
		136-Lista A Unir y Fortalecer la Izquierda	25.395
		136-Lista B Unidad de Luchadores y la Izquierda	6.844
137	•	Principios y Valores	
		137-Lista 1A Tierra, Techo y Trabajo	7.137
		137-Lista 2B Transformar	18

Diputados Nacionales

Total de votos emitidos: 1.085.643

Votos afirmativos: 1.010.582

Votos en blanco: 57.010

Votos recurridos declarados válidos: 0

Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 18.051

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
Movimiento al Socialismo	
13-Lista A Izquierda Anticapitalista	4.120
Movimiento Libres del Sur	
40-Lista A Azul y Rojo	16.562
Cambia Mendoza	
503- Lista A Mendoza Hace	295.059
Compromiso Federal	
82- Lista A Hacemos Unidos Por Mendoza	13.051
Unión por la Patria	
502- Lista A Celeste y Blanca	180.922
La Libertad Avanza	
504- Lista A La Libertad Mendoza	468.072
Frente de Izquierda y Trabajores - Unidad	
501- Lista A Unir y Fortalecer la Izquierda	25.675
501- Lista B Unidad de Luchadores y la Izquierda	7.121
	Movimiento al Socialismo 13-Lista A Izquierda Anticapitalista Movimiento Libres del Sur 40-Lista A Azul y Rojo Cambia Mendoza 503- Lista A Mendoza Hace Compromiso Federal 82- Lista A Hacemos Unidos Por Mendoza Unión por la Patria 502- Lista A Celeste y Blanca La Libertad Avanza 504- Lista A La Libertad Mendoza Frente de Izquierda y Trabajores - Unidad 501- Lista A Unir y Fortalecer la Izquierda

Poder Judicial de la Nación

Parlamentarios del MERCOSUR por distrito regional

Total de votos emitidos: 1.085.643

Votos afirmativos: 1.007.374

Votos en blanco: 60.215

Votos recurridos declarados válidos: 0 Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 18.054

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente

modo:

	Partido Político o Alianza	Votos
13 -	Movimiento al Socialismo	
	13-Lista A Izquierda Anticapitalista	4.128
40 -	Movimiento Libres del Sur	
	40-Lista A Azul y Rojo	16.483
503 -	Cambia Mendoza	
	503- Lista A Mendoza Hace	293.988
82 -	Compromiso Federal	
mauon	82- Lista A Hacemos Unidos Por Mendoza	12.874
502 -	Unión por la Patria	
	502- Lista A Celeste y Blanca	179.575
504 -	La Libertad Avanza	
10	504- Lista A La Libertad Mendoza	467.577
501-	Frente de Izquierda y Trabajadores - Unidad	
	501- Lista A Unir y Fortalecer la Izquierda	25.599
	501- Lista B Unidad de Luchadores y la Izquierda	7.150

En mérito de lo expuesto, RESUELVE:

- 1º) Declarar la validez de la elección de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del MERCOSUR por distrito nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios del MERCOSUR por distrito regional celebradas el 13 de agosto de 2023.
- 2º) Comunicar a la Cámara Nacional Electoral los resultados de las categorías de precandidatos

- a Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del MERCOSUR por distrito nacional.
- 3°) Comunicar a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas intervinientes los resultados de las categorías de precandidatos a Diputados Nacionales y Parlamentarios del MERCOSUR por distrito regional.

3º) Oportunamente, procédase a la destrucción de las boletas de sufragio.-

PABLO OSCAR QUIROS

